



MIGUELTURRA2022/006631

PUBLICACIÓN RESULTADO EXAMEN Y PROCESO DE BAREMACION PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

Realizada la corrección de exámenes y baremación de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, de la **BOLSA DE TRABAJO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA** cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 68, de 12 de abril de 2021 y de conformidad con lo establecido en la convocatoria y en la normativa de aplicación, así como en las actas elaboradas por el Tribunal encargado del proceso de fechas 21 y 27 de abril respectivamente, se procede a:

PRIMERO: Indicar que una vez revisadas las alegaciones planteadas a la plantilla correctora, se ha procedido a la anulación de las preguntas 6 y 25 y a la modificación de la respuesta correspondiente a la pregunta 15, pasando de la respuesta b) a la d) como correcta. Se contabilizan las preguntas 41 y 42 como parte del examen.

SEGUNDO: Publicar el listado provisional de los resultados de la baremación del proceso selectivo indicado, que se relaciona en el Anexo I.

TERCERO: Dar un plazo de tres días hábiles (hasta el 5 de MAYO de 2022, a las 14:00 h.) para presentar reclamaciones al listado de baremación. Deberán de presentarse por registro electrónico de este Ayuntamiento, así como remitirse una copia al siguiente correo electrónico areadesarrollo@ayto-miguelturra.es

CUARTO: Publicar la presente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón digital municipal.



MIGUELTURRA2022/006631

PUBLICACIÓN RESULTADO EXAMEN Y PROCESO DE BAREMACION PROVISIONAL DE LA BOLSA DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

Anexo I

NOMBRE	D.N.I.	OPOSICION (60% TOTAL)		CONCURSO (40% TOTAL)								SUMA TOTAL
		C. NOTA	C. NOTA	EXPERIENCIA PROFESIONAL (50% CONCURSO)			FORMACION 40% MAX 12		OTROS (10%)			
				MISMA ESCALA ADMON PUBLICA 0,15/MES MAX. 15	OTRA ENTIDAD 0,10MES MAX. 8	TOTAL EXPERIENCIA	C-EXPERIENCIA	C.FORMACION	C. OTROS			
Lopez Ramirez Sara	0570*****	7,75	4,65	1,65	7,9	9,55	0,830434783	12	0,96	0	0	6,440434783
Gonzalez Garcia Julia	0569*****	6,75	4,05	3,6	8	11,6	1,008695652	12	0,96	1,2	0,16	6,178695652
Gomez Rivero Gema	0569*****	5,75	3,45	11,85	0	11,85	1,030434783	8,2	0,656	0,7	0,0933333	5,229768116
Caminero Sanchez Gloria	0712*****	5,5	3,3	0	8	8	0,695652174	12	0,96	0	0	4,955652174
Valbuena Real Mª Del Pilar	0570*****	6,75	4,05	1,5	4,5	6	0,52173913	2,9	0,232	0	0	4,80373913
Lopez de Lerma Alcazar Sergio	7135*****	5,75	3,45	0,3	1,7	2	0,173913043	12	0,96	0	0	4,583913043
Calero Matas Celia	0571****	5,75	3,45	0	2	2	0,173913043	8,4	0,672	1,2	0,16	4,455913043

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: r12baP/q7auYxSFsb977
Firmado por María del Prado Ruiz Sanchez el 02/05/2022 12:54:03
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: QhQNeBhofIQ8gdJYm3Z
Firmado por María Pilar León Rodrigo el 02/05/2022 11:29:34
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.